

**CUOTAS PATINAJE ARTISTICO
TEMPORADA 2021**

CATEGORÍA	S.D.O.	S.R.C.	F.M.P.	TOTAL
INSCRIPCIÓN DE CLUB	---	---	70,00 €	70,00 €
INICIACIÓN BENJAMÍN; ALEVÍN E INFANTIL	10,05 €	0,54 €	26,41 €	37,00 €
INICIACIÓN CADETE; JUVENIL; JUNIOR Y SENIOR	16,71 €	0,54 €	19,75 €	37,00 €
PATINADOR GRUPO SHOW	(*)	0,54 €	(*)	43,00 €
BENJAMÍN	10,05 €	0,54 €	26,41 €	37,00 €
ALEVÍN – INFANTIL	10,05 €	0,54 €	28,41 €	39,00 €
CADETE	16,71 €	0,54 €	29,75 €	47,00 €
JUVENIL – JUNIOR – SENIOR	16,71 €	0,54 €	38,75 €	56,00 €
DELEGADO	13,14 €	0,54 €	31,32 €	45,00 €
TECNICO NIVEL I / MONITOR PATINAJE ARTISTICO	13,14 €	0,54 €	42,32 €	56,00 €
TECNICO NIVEL II / ENTRENADOR AUTONÓMICO	13,14 €	0,54 €	44,32 €	58,00 €
TECNICO NIVEL III / ENTRENADOR NACIONAL	13,14 €	0,54 €	46,32 €	60,00 €
PATINADORES INDEPENDIENTES	(*)	0,54 €	(*)	120,00 €
ENTRENADORES INDEPENDIENTES	13,14 €	0,54 €	121,32 €	135,00 €
JUECES Y CALCULADORES	13,14 €	0,54 €	33,32 €	47,00 €

(*) > Precio que depende de la edad del deportista (10,05 Euros para menores de 13 años inclusive y 16,71 Euros para mayores de 13 años).

S.D.O. : Seguro Deportivo Obligatorio contratado con ASISA Póliza nº 900341

S.R.C. : Seguro Responsabilidad Civil contratado con Berkley, Póliza nº 2001350.

* Los patinadores/as que realicen varias modalidades (Libre, Figuras Obligatorias, Solo Dance, Parejas de Danza, Parejas de Artístico, Show, etc.), tendrán que tener y abonar una licencia por cada modalidad, tanto en Categoría Nacional como en Iniciación, pero sólo una vez la parte correspondiente al S.D.O. y S.R.C. La parte a abonar del S.D.O. será la correspondiente a la categoría individual del patinador.

* Siempre que se tramite más de una licencia a una misma persona, se abonará una única vez la parte correspondiente al S.D.O. y al S.R.C. y si las licencias a tramitar son de técnico y de deportista, el S.D.O. a abonar será siempre el correspondiente a deportista.

* Estas serán las cuotas a liquidar en esta F.M.P.; los patinadores y técnicos que intervengan en Campeonatos de España deberán liquidar a la Federación Española de Patinaje la cuota por homologación de licencia y de inscripción según se haya fijado en la Asamblea General de la RFEP

* Se realizará facturación mensual a fecha fin de mes, y se abonará en los 12 días siguientes a fecha de facturación

* Para aquellos patinadores que se federan por primera vez en esta federación, se deberá adjuntar obligatoriamente copia del DNI en la solicitud de licencia. Únicamente para las categorías de **Benjamín o Iniciación con edad inferior a 12 años** se podrá adjuntar copia de la hoja que corresponda del Libro de Familia, RECOMENDÁNDOSE DNI

* Para los patinadores que en la **temporada 2020** fueron categoría **Alevín o Infantil INICIACIÓN** y **superaron sus respectivos niveles** para obtener la categoría nacional deberán presentar obligatoriamente el **DNI original**.

CUADRO DE CATEGORÍAS POR EDAD INDIVIDUAL MASCULINO Y FEMENINO (CATEGORÍAS NACIONALES Y AUTONÓMICAS).

Temporada	SENIOR	JUNIOR	JUVENIL	CADETE	INFANTIL	ALEVIN	BENJAMÍN
2021	desde 2002	2003 2004	2005	2006 2007	2008 2009	2010 2011	hasta 2012
	19 ó más	17-18 años	16 años	14-15 años	12-13 años	10-11 años	9 ó menos

Madrid, Enero 2021